Exmo Señor, Incluyo a V.E. la adjunta felicitacion, que este Gobierno Intendencia hace a S.M.I. por su Augusta Coronacion, suplicandole se digne ponerla en sus manos.

Dios Gue a V.E. mas a. Villa de San Jose. Enero 20 de 1823. Exmo Señor Ministro de Estado de los negocios del Imperio Dn Jose Bonifacio de Andrada Silva. = Juan Josephe Curari.

Luis Montinho Lima Alvares Silva